

Machala, 30 de Enero del 2012.

16 FEB 2012

AB.

CARLOS MURRIETA MORA.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA.
CIUDAD.-



De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a Usted que con fecha 14 de diciembre del presente año, en mi calidad de gerente y representante legal de la Cía. Agrícola Cultivos del Litoral Agrícola S.A. y conforme a lo dispuesto en el artículo 189 de la ley de compañías, procedí a inscribir en el libro de acciones y accionistas a mi cargo las notas de cesión de acciones que detallo a continuación:

| CEDENTE | CESIONARIO | NUMERO DE ACCIONES | VALOR DE CADA ACCION |
|-----------------------------------|--------------------------------------|---------------------------|-----------------------------|
| Lilian Victoria Cucalón Castro | Brenda Consuelo Martínez Cucalón | 1'730.000 | USD 0,04 |
| Lilian Victoria Cucalón Castro | Francisco Xavier Martínez Cucalón | 1'730.000 | USD 0,04 |

Debo informar que según la nota de cesión la cedente y los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Por la atención que le de a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Carlos Grunauer Cucalón
Gerente de Agricultosa S.A.

Machala, 30 de Enero del 2012

Sr.

CARLOS ALBERTO GRUNAUER CUCALON
Gerente de la Cía. Agrícola Cultivos del Litoral
AGRICULTOSA S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Comparecen a la presente Cesión de Acciones, por una parte la señora LILIAN VICTORIA CUCALÓN CASTRO, por sus propios derechos, en calidad de CEDENTE; y por otra parte, el señor FRANCISCO XAVIER MARTÍNEZ CUCALÓN, por sus propios derechos, en calidad de CESIONARIO.

Los comparecientes nos dirigimos a Usted para comunicar la Cesión de Acciones de la Compañía que Usted representa; cesión de Acciones que se detalla a continuación:

1. La señora LILIAN VICTORIA CUCALÓN CASTRO, es legítima propietaria de 3.460.000 (tres millones cuatrocientos sesenta mil) acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 0,04 (cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América) cada una, de la Cía. Agrícola Cultivos del Litoral Agrícola S.A., numeradas desde la 001 (cero cero uno) hasta el 3'460.000 (tres millones cuatrocientos sesenta mil) inclusive.
2. Por medio de la presente, la CEDENTE señora Lilian Victoria Cucalón Castro, CEDE a favor del CESIONARIO señor Francisco Xavier Martínez Cucalón, 1'730.000 (un millón setecientos treinta mil) acciones ordinarias y nominativas, numeradas desde el 1'730.001 (un millón setecientos treinta mil uno) hasta el 3'460.000 (tres millones cuatrocientos sesenta mil) inclusive.

Tanto la CEDENTE como el CESIONARIO declaran ser de nacionalidad ecuatoriana.

La CEDENTE es de estado civil viuda por lo cual comparece por sus propios derechos, sin que existan derechos de terceros.



LILIAN VICTORIA CUCALÓN CASTRO

c.c. 0900157801

CEDENTE



FRANCISCO XAVIER MARTÍNEZ CUCALÓN

c.c. 0908433014

CESIONARIO

Machala, 30 de Enero del 2012

Sr.

CARLOS ALBERTO GRUNAUER CUCALON
Gerente de la Cía. Agrícola Cultivos del Litoral
AGRICULTOSA S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

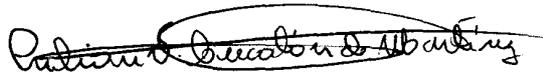
Comparecen a la presente Cesión de Acciones, por una parte la señora LILIAN VICTORIA CUCALÓN CASTRO, por sus propios derechos, en calidad de CEDENTE; y por otra parte, el señor FRANCISCO XAVIER MARTÍNEZ CUCALÓN, por sus propios derechos, en calidad de CESIONARIO.

Los comparecientes nos dirigimos a Usted para comunicar la Cesión de Acciones de la Compañía que Usted representa; cesión de Acciones que se detalla a continuación:

1. La señora LILIAN VICTORIA CUCALÓN CASTRO, es legítima propietaria de 3.460.000 (tres millones cuatrocientos sesenta mil) acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 0,04 (cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América) cada una, de la Cía. Agrícola Cultivos del Litoral Agrícola S.A., numeradas desde la 001 (cero cero uno) hasta el 3'460.000 (tres millones cuatrocientos sesenta mil) inclusive.
2. Por medio de la presente, la CEDENTE señora Lilian Victoria Cucalón Castro, CEDE a favor del CESIONARIO señor Francisco Xavier Martínez Cucalón, 1'730.000 (un millón setecientos treinta mil) acciones ordinarias y nominativas, numeradas desde el 1'730.001 (un millón setecientos treinta mil uno) hasta el 3'460.000 (tres millones cuatrocientos sesenta mil) inclusive.

Tanto la CEDENTE como el CESIONARIO declaran ser de nacionalidad ecuatoriana.

La CEDENTE es de estado civil viuda por lo cual comparece por sus propios derechos, sin que existan derechos de terceros.



LILIAN VICTORIA CUCALÓN CASTRO

c.c. 0900157801

CEDENTE



FRANCISCO XAVIER MARTÍNEZ CUCALÓN

c.c. 0908433014

CESIONARIO

Machala, 30 de Enero del 2012

Sr.

CARLOS ALBERTO GRUNAUER CUCALON
Gerente de la Cía. Agrícola Cultivos del Litoral
AGRICULTOSA S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

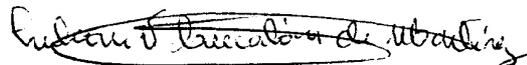
Comparecen a la presente Cesión de Acciones, por una parte la señora LILIAN VICTORIA CUCALÓN CASTRO, por sus propios derechos, en calidad de CEDENTE; y por otra parte, la señora BRENDA CONSUELO MARTÍNEZ CUCALÓN, por sus propios derechos, en calidad de CESIONARIA.

Los comparecientes nos dirigimos a Usted para comunicar la Cesión de Acciones de la Compañía que Usted representa; cesión de Acciones que se detalla a continuación:

1. La señora LILIAN VICTORIA CUCALÓN CASTRO, es legítima propietaria de 3.460.000 (tres millones cuatrocientos sesenta mil) acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 0,04 (cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América) cada una, de la Cía. Agrícola Cultivos del Litoral Agricultosa S.A., numeradas desde la 001 (cero cero uno) hasta el 3'460.000 (tres millones cuatrocientos sesenta mil) inclusive.
2. Por medio de la presente, la CEDENTE señora Lilian Victoria Cucalón Castro, CEDE a favor de la CESIONARIA señora Brenda Consuelo Martínez Cucalón, 1'730.000 (un millón setecientos treinta mil) acciones ordinarias y nominativas, numeradas desde el 001 (cero cero uno) hasta el 1'730.000 (un millón setecientos treinta mil) inclusive .

Tanto la CEDENTE como la CESIONARIA declaran ser de nacionalidad ecuatoriana.

La CEDENTE es de estado civil viuda por lo cual comparece por sus propios derechos, sin que existan derechos de terceros.



LILIAN VICTORIA CUCALÓN CASTRO

c.c. 0900157801

CEDENTE



BRENDA CONSUELO MARTÍNEZ CUCALÓN

c.c. 0909698250

CESIONARIA

Machala, 30 de Enero del 2012

Sr.

CARLOS ALBERTO GRUNAUER CUCALON
Gerente de la Cía. Agrícola Cultivos del Litoral
AGRICULTOSA S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

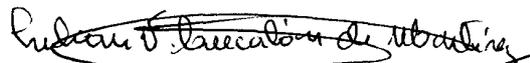
Comparecen a la presente Cesión de Acciones, por una parte la señora LILIAN VICTORIA CUCALÓN CASTRO, por sus propios derechos, en calidad de CEDENTE; y por otra parte, la señora BRENDA CONSUELO MARTÍNEZ CUCALÓN, por sus propios derechos, en calidad de CESIONARIA.

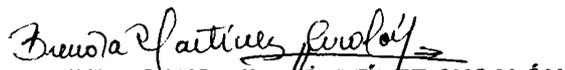
Los comparecientes nos dirigimos a Usted para comunicar la Cesión de Acciones de la Compañía que Usted representa; cesión de Acciones que se detalla a continuación:

1. La señora LILIAN VICTORIA CUCALÓN CASTRO, es legítima propietaria de 3.460.000 (tres millones cuatrocientos sesenta mil) acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 0,04 (cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América) cada una, de la Cía. Agrícola Cultivos del Litoral Agrícola S.A., numeradas desde la 001 (cero cero uno) hasta el 3'460.000 (tres millones cuatrocientos sesenta mil) inclusive.
2. Por medio de la presente, la CEDENTE señora Lilian Victoria Cucalón Castro, CEDE a favor de la CESIONARIA señora Brenda Consuelo Martínez Cucalón, 1'730.000 (un millón setecientos treinta mil) acciones ordinarias y nominativas, numeradas desde el 001 (cero cero uno) hasta el 1'730.000 (un millón setecientos treinta mil) inclusive .

Tanto la CEDENTE como la CESIONARIA declaran ser de nacionalidad ecuatoriana.

La CEDENTE es de estado civil viuda por lo cual comparece por sus propios derechos, sin que existan derechos de terceros.


LILIAN VICTORIA CUCALÓN CASTRO
c.c. 0900157801
CEDENTE


BRENDA CONSUELO MARTÍNEZ CUCALÓN
c.c. 0909698250
CESIONARIA